

Contraloría Interna Del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
 Nombre de la Auditoría: Auditoría administrativa en la Dirección de Catastro, a la actualización y mantenimiento del padrón catastral estatal, del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
 No. Auditoría: 072-0020-2015 No. Oficio de Inicio de Auditoría: 203B10500/A/00031/2015

Acción de mejora convenida:
 Se sugiere al Director de Catastro, solicite al Director de Servicios de Información, emitir comunicado oficial a sus Delegados, para que éstos requieran con anticipación a los H. Ayuntamientos, remitan al IGECEM la información en tiempo y forma, marcando copia a esta Contraloría Interna; y en lo subsecuente, a todo H. Ayuntamiento moroso, se deberá notificar su atraso por escrito, marcando copia del mismo a este Órgano de Control Interno.

La información que remiten los H. Ayuntamientos en materia catastral, es desfasada hasta por 30 días.

Observación 1: Información no oportuna

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO

Verificar, revisar y analizar que la información que conforma el Padrón Catastral Estatal cumpla con lo dispuesto en los ordenamientos legales y administrativos en la materia.

PADRÓN CATASTRAL ESTATAL

ALCANCE

Se revisó al 100% que las 8 Delegaciones pertenecientes al Instituto remitan la información que los Ayuntamientos emiten para la actualización del Padrón Estatal Catastral, a la Dirección de Catastro.

LIMITACIONES

No se detectaron.

OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS

No se determinaron

OBSERVACIONES RESARCITORIAS

No se determinaron

Elaboró

Miguel Ángel Henkel Medrano
Auditor

Supervisó

P.L.C. Zurysadai Arcos Arceaga
Supervisora

Autorizó

C.P. Elvira Rico Pérez
Contralora Interna